unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	**OBLIGACIÓN CONTRAIDA**	**CÓDIGO**	GMFP- F- 07
		VERSIÓN	07
Alcaldía Municipal de Floridablanca	**SECRETARÍA DE HACIENDA**	**FECHA ELAB**	28-Agosto-2019
		FECHA APROB	19/10/2022
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	**TRD**	900

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA							
NOMBRE COMPLETO	**MADISCON DE COLOMBIA SAS**						
C.C. O NIT	**901.022.885-4**						
NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO	**6711117**						
VALOR COBRADO	**$ *33.689.533,91***						
PERIODO DEL VALOR COBRADO	**DÍA: 01**	**MES: 11**	**AÑO: 2023**	**—**	**DÍA: 14**	**MES: 12**	**AÑO: 2023**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO :					
TIPO DE CONTRATO		**CONTRATO No.**		**FECHA INICIO DEL CONTRATO**	
PRESTACION DE SERVICIOS		CO1.PCCNTR.5319418 2452-2023		**DÍA: 18**	**MES: 09**	**AÑO: 2023**
CDP: 23-01942 / 23-01943	**FECHA:** 24/05/2023	**RP:** 23-04276		**FECHA:** 05/09/2023	
CDP ADICIONAL:	**FECHA:**	**RP ADICIONAL:**		**FECHA:**	
OBJETO CONTRACTUAL:	“COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y PRESTACIÓN DEL SERVIC MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUES LOS AIRES ACONDICIONADOS, CUARTOS FRÍOS DE ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGI PLANTAS ELÉCTRICAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA”				

CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA					
ENTIDAD BANCARIA	BANCO CAJA SOCIAL				
NÚMERO DE CUENTA	21004071520	**AHORROS**		**CORRIENTE**	X
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO *“CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA”* ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.					

CONTROL DE SUPERVISIÓN			
NOMBRE SUPERVISOR	LAURA VICTORIA ARDILA		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA OPERATIVA		
FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	**DÍA: 27**	**MES: 12**	**AÑO: 2023**
CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO MECI [CO-F-103-18.005] *“DESIGNACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO”.*			

FIRMAS RESPONSABLES

EDISON RAFAEL ALVAREZ
RESPONSABLE DEL TRÁMITE

LAURA VICTORIA ARDILA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ Y APROBÓ
OFICINA DE RADICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

No. Folios: _____

NÚMERO DE RADICADO

Fecha: _____
Hora: _____

ACTA No.	3	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.5319418 2452-2023	**FECHA DE CONTRATO**	30/08/2023
NOMBRE DE LA EMPRESA	*MADISCON DE COLOMBIA SAS*		
NOMBRE R/L	*EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA*		
NÚMERO DE CEDULA Y/O NIT	*901.022.885-4*		

OBJETO DEL CONTRATO
"COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, CUARTOS FRÍOS DE ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

No. DE CDP INICIAL	*23-01942 / 2301943*	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	24/05/2023
No. DE RP INICIAL	23-04276	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	05/09/2023
No. CDP ADICIÓN		**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP ADICIÓN**	
No. RP ADICIÓN	*(SOLO SI APLICA)*	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP ADICIÓN**	(SOLO SI APLICA)

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA VICTORIA ARDILA
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTORA OPERATIVA
OFICINA GESTORA	*SECRETARIA GENERAL*
VALOR DEL CONTRATO	$ 170.000.000
PLAZO DEL CONTRATO	*HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023*
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*(SOLO SI APLICA)*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	18/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	*(SOLO SI APLICA)*

RELACIÓN DE ACTAS – OTRO SI – ADICIONES – MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES	
ACTA N° 01	*ACTA DE INICIO (18/09/2023)*
ACTA N° 02	ACTA PARCIAL DE PAGO N°1 (04/12/2023)
ACTA N° 03	ACTA DE TERMINACIÓN (27/12/2023)
ACTA N° 04	

En Floridablanca, el *(27/12/2023),* se reunieron en el despacho de la Dirección Operativa, la firma MADISCON DE COLOMBIA SAS Rep. Legal EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA, en calidad de CONTRATISTA, y LAURA VICTORIA ARDILA – Directora Operativa del municipio de Floridablanca, en calidad de SUPERVISOR con el fin de firmar la presente acta.

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales:

1. Las partes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
3. Las partes acuerdan que no habrán reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.
4. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.
6. Que en fecha (05/09/2023) fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de Recibo Final:

ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS			
Nº DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIA**	
		DESDE D/M/A	HASTA D/M/A
B-100039915	Cumplimiento del contrato	29/08/2023	30/04/2024
B-100039915	Pago de salarios	29/08/2023	30/12/2026
B-100039915	Calidad del servicio	29/08/2023	30/04/2024
B-100039915	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	29/08/2023	30/12/2024
B-100039915	Responsabilidad civil extracontractual	29/08/2023	30/12/2023
EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	*$ 170.000.000,00*		
VALOR ADICIÓN	*$ 00*		
VALOR ANTICIPO PAGADO (XX %)		*$ 00*	
PRIMER PAGO		***$ 136.260.080,69***	
SEGUNDO PAGO		***$ 33.689.533,91***	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		*$ 50.385,40*	
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$ 170.000.000,00*	*$ 170.000.000,00*	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
VALOR PAGO ANTICIPO (XX%)		*$ 00*	
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL N° 02	*$ 00*		
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL N°03	*$ 00*		
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$ 00*	*$ 00*	
BALANCE FINAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
VALOR TOTAL EJECUTADO	*$ 169.949.614,60*		
MENOS SALDO AMORTIZACIÓN ANTICIPO		*$ 00*	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		*$* ***$ 33.689.533,91***	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		*$ 50.385,40*	

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

LAURA VICTORIA ARDILA
DIRECTORA OPERATIVA
SUPERVISOR

MADISCON DE COLOMBIA SAS
R/L: EDISON RAFAEL ALVAREZ
CONTRATISTA

FECHA DE INFORME:	27/12/2023
CONTRATO No. :	CO1.PCCNTR.5319418 2452-2023
FECHA DE CONTRATO:	30/08/2023
PROYECTO:	

OBJETO DEL CONTRATO:	"COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, CUARTOS FRÍOS DE ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 170.000.000
VALOR ADICIONAL N°:	
PLAZO INICIAL:	Hasta el 30 de diciembre de 2023
PLAZO ADICIONAL:	
CONTRATISTA:	MADISCON DE COLOMBIA SAS NIT. 901.022.885-4
SUPERVISOR:	LAURA VICTORIA ARDILA - DIRECTORA OPERATIVA
ANTICIPO (XX%)	
FECHA DE INICIO :	18/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL :	30/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL :	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA GENERAL
ACTA N°1	ACTA PARCIAL
ACTA N°2	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
ACTA N°3	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

Con base en los informes presentados por el contratista respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **01/11/2023 a 14/12/2023** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Floridablanca, tomando como base las **ACTAS E INFORMES FINAL No. 3 por VALOR de $ 33.689.533,91**

C E R T I F I C A Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante el presente periodo fueron:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS Y/O SOPORTES
Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos en los estudios previos, los pliegos de condiciones, las adendas (si las hubiere) y la oferta presentada por el CONTRATISTA.	Se ha cumplido con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos en los estudios previos, los pliegos de condiciones, las adendas (si las hubiere) y la oferta presentada.	Evidencias fotográficas e informes.
Emplear todos sus recursos humanos, técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal y total desarrollo del objeto del contrato.	Se Emplearon todos sus recursos humanos, técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal y total desarrollo del objeto del contrato.	Evidencias fotográficas e informes
Suministrar en el tiempo acordado los bienes y servicios objeto del contrato, según las especificaciones y cantidades requeridas por el supervisor del contrato, conforme las necesidades del Municipio.	Se realizo el suministro en el tiempo acordado los bienes y servicios objeto del contrato, según las especificaciones y cantidades requeridas por el supervisor del	Evidencias fotográficas e informes

	contrato, conforme las necesidades del Municipio.	
Suministrar bienes de excelente calidad.	Se suministran bienes de excelente calidad.	Evidencias fotográficas e informes
Garantizar que los elementos suministrados estén en buen estado.	Se garantiza que los elementos suministrados están en buen estado.	Evidencias fotográficas e informes
El contratista deberá presentar al supervisor, una muestra de todos los ítems con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio y ofrecidas en su propuesta, para ser aprobados y dar inicio con las respectivas entregas.	Se presentaron al supervisor, una muestra de todos los ítems con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio y ofrecidas en su propuesta, para ser aprobados y dar inicio con las respectivas entregas.	Evidencias fotográficas e informes
En el evento que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio, o se encuentren en ellos defectos de manufactura o fabricación, el Contratista deberá remplazar dichos elementos con el fin de ser aprobados por el supervisor, siempre y cuando los elementos sustituidos cumplan con lo establecido en la propuesta. El Contratista tendrá tres (03) días para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte del Municipio se procederá a hacer efectiva la póliza de cumplimiento.	Los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio, o se encuentren en ellos defectos de manufactura o fabricación, serán remplazados dichos elementos con el fin de ser aprobados por el supervisor, siempre y cuando los elementos sustituidos cumplan con lo establecido en la propuesta.	Evidencias fotográficas e informes
Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con las condiciones previstas en el pliego de condiciones, adendas y la propuesta presentada por el contratista.	Se ejecuto el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con las condiciones previstas en el pliego de condiciones, adendas y la propuesta presentada	Evidencias fotográficas e informes
El contratista deberá nombrar un Coordinador de Proyecto, quien será enlace directo con el Supervisor designado por el Municipio en todo lo concerniente a la ejecución y desarrollo del presente contrato.	Se nombro un Coordinador de Proyecto, quien ha sido el enlace directo con el Supervisor designado por el Municipio en todo lo concerniente a la ejecución y desarrollo del presente contrato.	Evidencias fotográficas e informes
Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato;	Se ha acatado las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato;	Evidencias fotográficas e informes
Constituir las garantías solicitadas	Se constituyeron las garantías requeridas.	Evidencias fotográficas e informes
Informar al MUNICIPIO por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.	No se presentaron ninguna situación que impidiera la correcta ejecución del contrato.	Evidencias fotográficas e informes
Diligenciar al momento de la presentación de la cuenta de cobro, el formulario beneficiario/cuenta, en el cual informará el número de la cuenta corriente o de ahorros y la entidad bancaria en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del CONTRATISTA.	Se presento el formulario de acuerdo a lo indicado en el contrato.	Evidencias fotográficas e informes
Acreditar afiliación a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y Decreto 510 de 2003.	Se acredita lo indicado	Se anexan planillas de seguridad social.

El contratista manifiesta de manera clara y expresa su intención de afiliarse al sistema general de riesgos laborales de conformidad con lo establecido en la ley 1562 de 2012.	Se manifiesta lo requerido	Se anexan planillas de seguridad social.
Garantizar que el personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el Municipio, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.	Se garantizo que el personal no tubo ni tiene vinculación laboral con el municipio.	Evidencias fotográficas e informes
Así mismo se deja constancia del cumplimiento de los requisitos de seguridad social y parafiscales, en el informe final se debe registrar la actualización de pólizas, debidamente aprobada por la OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.		

Se expide en Floridablanca, en fecha: **27/12/2023**

LAURA VICTORIA ARDILA
DIRECTORA OPERATIVA
SUPERVISOR

MADISCON DE COLOMBIA SAS
R/L: EDISON RAFAEL ALVAREZ
CONTRATISTA

MAQUINARIA, DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
NIT 901.022.885-4
CR 44 143 B 08 BRR PORTAL DE SANTA ANA
Tel: (607) 3153539239
Floridablanca - Colombia
madiscon@outlook.com

Factura electrónica de venta
No. FE 23

Señores	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NIT	890.205.176-8	**Teléfono**	(607) 64977777 - Ext. 000
Dirección	CLL 5 # 8 - 25	**Ciudad**	Floridablanca - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/12/2023, 16:25
Expedición	14/12/2023, 16:25
Vencimiento	14/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini Split Inverter 220V Blanco, de 24.000 BTU	2.00	11,750,000.00
2	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini Split Inverter 220V Blanco, de 18.000 BTU	4.00	18,551,999.99
3	Suministro e instalación valvula de expansión	1.00	1,088,853.00
4	Cambio de termostato digital	1.00	764,082.99
5	presurizacion con nitrogeno	1.00	421,122.00
6	Carga de refrigerante R22 X LB	7.00	513,498.93

Total items: 6

Valor en Letras:
Treinta y tres millones ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos m/cte con noventa y uno cent.

Total Bruto	27,806,350.35
IVA 19%	5,283,206.56
Total a Pagar	33,089,556.91

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 33,089,556.91

Observaciones:
CO1.PCCNTR.5319418 2452-2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764056542364 aprobado en 20230920 prefijo FE desde el número 19 al 500 Vigencia: 12 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa
CUFE: 285a72848f38ee65360146f9fd78a1a1678e51c64d7375973de83b49a9e20de242a677fec2179581c485c16823723b24

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MAQUINARIA, DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
NIT 901.022.885-4
CR 44 143 B 08 BRR PORTAL DE SANTA ANA
Tel: (607) 3153539239
Floridablanca - Colombia
madiscon@outlook.com

Factura electrónica de venta
No. FE 24

Señores	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NIT	890.205.176-8	**Teléfono**	(607) 64977777 - Ext. 000
Dirección	CLL 5 # 8 - 25	**Ciudad**	Floridablanca - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/12/2023, 17:23
Expedición	14/12/2023, 17:23
Vencimiento	14/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MANO DE OBRA AIRES TIPO CENTRAL	1.00	599,977.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Quinientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 599,977.00

Total Bruto	504,182.35
IVA 19%	95,794.65
Total a Pagar	599,977.00

Observaciones:
CO1.PCCNTR.5319418 2452-2023

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764056542364 aprobado en 20230920 prefijo FE desde el número 19 al 500 Vigencia: 12 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa
CUFE: 39ea5288c58895086859ff4e7fd6dfc9099166b71ca39d8a0f767e31c1d34d2f64300583c19f0c779c4632248b077053

Municipio de Floridablanca

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
NIT: 00890205176 - 8

MOVIMIENTOS DE ARTICULOS
TIPO DE MOVIMIENTO: ENTRADAS

DOCUMENTO: 23-00136

FECHA DE DOCUMENTO: 2023-12-14
Proveedor: MAQUINARIA DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S AS "MADISCON DE COLOMBIA S.A.S
Factura # FE23
Bodega : ALMACEN

Detalle : COMPRA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENER

Codigo	Nombre Articulo	Lote	Unidad	Cantidad	V.Unitario	Descuento	Iva	V.total
0153180001	GAS REFRIGERANTE R22 X LB		UND	7.00	61644.520	$ 0.00	81988.00	$ 513,499.64
0153190004	PRESURIZACION CON NITROGENO		UND	1.00	353884.030	$ 0.00	67238.00	$ 421,122.03
0153220001	TERMOSTATO DIGITAL		UND	1.00	642086.540	$ 0.00	121997.00	$ 764,083.54
0153230001	VALVULA DE EXPANSION		UND	1.00	915002.520	$ 0.00	173851.00	$ 1,088,853.52
0215010001	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT INVERTE	2023122010 0036	UND	2.00	4936974.780	$ 0.00	1876051.00	$ 11,750,000.56
0215010014	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTE	2023122010 0036	UND	4.00	3897478.980	$ 0.00	2962085.00	$ 18,552,000.92
						Totales		$ 33,089,560.21

Floridablanca, diciembre 15 de 2023

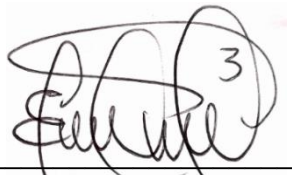
Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Asunto: **AUTORIZACIÓN DESCUENTO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES**

Ref. **CONTRATO DE COMPRAVENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FLO-GEN-SASI-004-2023 - CO1.PCCNTR.5319418** Cuyo objeto es **"COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, CUARTOS FRÍOS DE ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**

El suscrito, EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.098.648.349 de Bucaramanga, actuando en mi calidad de Representante Legal de MADISCON DE COLOMBIA SAS, Autorizo al Municipio de Floridablanca, Santander, para realizar el Descuento de ***ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES*** *que se generara del pago del contrato de referencia.*

A lo anterior.



EDISON RAFAEL A. ALVAREZ AVELLA
C.C.1.098.748.349 de Bucaramanga
R.L. MADISCON DE COLOMBIA SAS
901.022.885-4

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR:

Que: MAQUINARIA, DISTRIBUCIONES YCONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS , con NIT 901.022.885-4 con representación legar de EDISON RAFAEL ARMANDO ALVAREZ AVELLA identificado con cedula de ciudadanía No.1098648349 de Bucaramanga, llevo a cabo la mano de obra de lo referente al mentado contrato de "COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, CUARTOS FRÍOS DE ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

- Mantenimiento preventivo y mano de obra por mantenimiento correctivo por el valor de $33,089,556.91
- Suministro de aires acondicionados y repuestos: de acuerdo con el movimientode almacén valor de $599,977.00

La presente constancia se expide a los diez y nueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinte y tres (2023), para el proceso de la cuenta de cobro N°2 del contrato No. **CO1.PCCNTR.5319418 2452-2023**

LAURA VICTORIA ARDILA CONTRERAS
Directora Operativa
Alcaldía de Floridablanca

Proyectó: Stephany Lizarazo – CPS

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, José Gregorio Ortega Guzmán, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.182.801 de Barranquilla, y con Tarjeta Profesional No. 74599-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contador de MADISCON DE COLOMBIA SAS identificada con NIT. 901.022.885-4, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Floridablanca, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

JOSE GREGORIO ORTEGA GUZMAN
C.C. 72.182.801 de Barranquilla
74599-T
Revisor Fiscal

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901022885	4	MAQUINARIA DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MADISCON	CR 44 134B - 08	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6934844	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	60886935	9457150542	E	2023/10/20	2023/10/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$670,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1098648349	ALVAREZ EDISON	230301	30	$1,740,000	$278,400	EPS005	30	$1,740,000	$217,500	CCF40	30	$1,740,000	$69,600	14-11	30	$1,740,000	$18,200	30	$1,740,000	$87,000
Total	**Afiliados(1)**					**$1,740,000**	**$278,400**			**$1,740,000**	**$217,500**			**$1,740,000**	**$69,600**			**$1,740,000**	**$18,200**		**$1,740,000**	**$87,000**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$278,400	$0	$0	$278,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$278,400	$0	$0	$278,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,200	$0	$0	$18,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,200	$0	$0	$18,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,600	$0	$0	$69,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$69,600	$0	$0	$69,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,500	$0	$0	$217,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$217,500	$0	$0	$217,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,200	$0	$0	$52,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,200	$0	$0	$52,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$0	$0	$34,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$34,800	$0	$0	$34,800
TOTAL				**1**	**$670,700**	**$0**	**$0**	**$670,700**

2023/11/02 10:49 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901022885	4	MAQUINARIA DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MADISCON	CR 44 134B - 08	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6934844	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	72903221	9458462586	E	2023/11/22	2023/11/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$670,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1098648349	ALVAREZ EDISON	230301	30	$1,740,000	$278,400	EPS005	30	$1,740,000	$217,500	CCF40	30	$1,740,000	$69,600	14-11	30	$1,740,000	$18,200	30	$1,740,000	$87,000
Total	**Afiliados(1)**					**$1,740,000**	**$278,400**			**$1,740,000**	**$217,500**			**$1,740,000**	**$69,600**			**$1,740,000**	**$18,200**		**$1,740,000**	**$87,000**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$278,400	$0	$0	$278,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$278,400	$0	$0	$278,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,200	$0	$0	$18,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,200	$0	$0	$18,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,600	$0	$0	$69,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$69,600	$0	$0	$69,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,500	$0	$0	$217,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$217,500	$0	$0	$217,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,200	$0	$0	$52,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,200	$0	$0	$52,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$0	$0	$34,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$34,800	$0	$0	$34,800
TOTAL				**1**	**$670,700**	**$0**	**$0**	**$670,700**

2023/11/27 02:47 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901022885	4	MAQUINARIA DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MADISCON	CR 44 134B - 08	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6934844	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	1000000437	9459892492	E	2023/12/21	2023/12/18	BANCO DE BOGOTA	0	$670,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1098648349	ALVAREZ EDISON	230301	30	$1,740,000	$278,400	EPS005	30	$1,740,000	$217,500	CCF40	30	$1,740,000	$69,600	14-11	30	$1,740,000	$18,200	30	$1,740,000	$87,000
Total	**Afiliados(1)**					**$1,740,000**	**$278,400**			**$1,740,000**	**$217,500**			**$1,740,000**	**$69,600**			**$1,740,000**	**$18,200**		**$1,740,000**	**$87,000**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$278,400	$0	$0	$278,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$278,400	$0	$0	$278,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,200	$0	$0	$18,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,200	$0	$0	$18,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,600	$0	$0	$69,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$69,600	$0	$0	$69,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,500	$0	$0	$217,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$217,500	$0	$0	$217,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,200	$0	$0	$52,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,200	$0	$0	$52,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$0	$0	$34,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$34,800	$0	$0	$34,800
TOTAL				**1**	**$670,700**	**$0**	**$0**	**$670,700**

2023/12/20 12:28 PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.182.801**

ORTEGA GUZMAN

APELLIDOS

JOSE GREGORIO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1971**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-1990 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00203118-M-0072182801-20091212 **0018**990197A 1 5020042717



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

74599-T

JOSE GREGORIO
ORTEGA GUZMAN
C.C. 72182801
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente

79508



C

FIRMA DEL TITULAR

032269

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

072182801

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7471601F67A57984

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GREGORIO ORTEGA GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72182801 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 74599-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

MAQUINARIA DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOM *Identificado con* *NI9010228854*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0421 BUCARAMANGA PRINCIPAL, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	*21004071520*
Fecha de Apertura	:	*01 de diciembre de 2021*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0421 BUCARAMANGA PRINCIPAL de la ciudad de BUCARAMANGA, el día miércoles, 1 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

Efectuado por:
M2M4L5E7 - MARLIN VIVIANA MELENDEZ LEAL



FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social | Establecimiento Bancario

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 25/10/2023 - 10:48:12

Recibo No. 11111412, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X3W325F41C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	MAQUINARIA, DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S. "MADISCON DE COLOMBIA S.A.S."
Sigla:	No Reportó
Nit:	901022885-4
Domicilio principal:	Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-360115-16
Fecha de matrícula:	31 de Octubre de 2016
Ultimo año renovado:	2023
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 44 # 143 B - 08
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico:	madiscon@outlook.com
Teléfono comercial 1:	6934844
Teléfono comercial 2:	3153539239
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 44 # 143 B - 08
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación:	madiscon@outlook.com
Teléfono para notificación 1:	6934844
Teléfono para notificación 2:	3153539239
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica MAQUINARIA, DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S. "MADISCON DE COLOMBIA S.A.S." SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 24 de Octubre de 2016 de Accionista de Floridablanca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de Octubre de 2016, con el No 142271 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ALOJARTE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NRO. 003 DEL 2018/06/30 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/08/08 BAJO EL NRO. 159872 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO RAZÓN SOCIAL: MAQUINARIA, DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S. "MADISCON DE COLOMBIA S.A.S."

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NRO. 004 DEL 2018/10/20 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/11/16 BAJO EL NRO. 162247 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DOMICILIO DE FLORIDABLANCA A: SAN GIL.

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 2019/04/22 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/04/26, BAJO EL NO. 166910 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE SAN GIL A FLORIDABLANCA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTANO. 006 DE FECHA 2019/06/05 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 2O-OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETOPRINCIPAL A) EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS, DE DIFERENTES TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS COMO MOTORES Y TURBINAS. MAQUINAS HERRAMIENTA. ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMO MOTOCICLETAS, CASAS RODANTES, FURGONETAS CAMPER, ETCÉTERA. ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO TALES COMO AERONAVES, HELICÓPTEROS, GLOBOS AEROSTÁTICOS. ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y FORESTAL (POR EJEMPLO: TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, MÁQUINAS PARA LA RECOLECCIÓN, COSECHA O TRILLA, MAQUINAS DESMOTADORAS DE ALGODÓN, ETCÉTERA). ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CIVIL COMO CAMIONES GRÚA, ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO. ALQUILER Y

ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMO COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO, MAQUINAS COPIADORAS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y PROCESADORES DE PALABRAS, MÁQUINAS Y EQUIPO DE CONTABILIDAD: CAJAS REGISTRADORAS, CALCULADORAS ELECTRÓNICAS, ENTRE OTROS; MUEBLES PARA OFICINA, ALQUILER DE CONTENEDORES PARA ALOJAMIENTO Y OFICINAS, ALQUILER DE BANDEJAS DE CARGA (PALLETS O ESTIBAS [PLATAFORMAS EN TABLAS PARA ALMACENAR Y TRANSPORTAR MERCANCÍA]). TAMBIÉN EL ALQUILER DE ANIMALES. B) LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, DISEÑO, INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, ELECTRÓNICA, ELÉCTRICA Y AMBIENTAL CON EL PROPÓSITO DE PLASMAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, MECÁNICA, ELECTRÓNICA, ELÉCTRICA, AGRÓNOMA, FORESTAL, HIDRÁULICA, QUÍMICA, SANITARIA, INDUSTRIAL, AMBIENTAL Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. LA CONSULTORA, INTERVENTORÍA, ASESORÍAS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y DELIMITACIONES DE ZONAS DE RONDA DE HUMEDALES, RÍOS Y QUEBRADAS, ELABORACIÓN DE CENSOS PREDIALES, MONTAJES DE TANQUES DE TECHO CÓNICO FLOTANTES, REPARACIONES, MANTENIRNIENTOS, SANDBLASTING, WESBLASTING, HIDROBLASTING, GATEO MANUAL, Y AIRE COMPRIMIDO. MONTAJE ELECTROMECÁNICO Y DE TUBERÍAS DE PROCESO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS DE BOMBEO Y EQUIPOS DE PROCESOS DE APLICACIÓN DE PINTURAS INDUSTRIALES, SERVICIOS DE SOLDADURA EN GENERAL, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EN CONCRETO, AFORO Y CALIBRACIÓN EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE FLUIDOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ESTÉTICOS Y ROTATIVOS(TORRES, DRUMS, INTERCAMBIADORES, TANQUES Y VASIJAS INDUSTRIALES); CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS DE TRANSPORTE HIDROCARBUROS, GAS Y AGUA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA, GAS Y AGUA, MONTAJES DE AISLAMIENTOS PARA TUBERÍAS Y EQUIPO EN GENERAL, PINTURA Y AISLAMIENTOS TÉRMICOS. ELÉCTRICOS, HÍDRICO Y SONORO, CONTROL DE CALIDAD MEDIANTE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS POR MÉTODOS, RADIOGRÁFICOS, TINTAS PENETRANTE PARTÍCULAS, MAGNÉTICAS, MEDICIÓN DE ESPESORES. SUMINISTRO DE SERVICIOS INHERENTES A SECTOR HIDROCARBUROS, SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS CORRESPONDIENTES PARA PERFORACIÓN, PRUEBAS, COMPLETAMIENTO Y PRODUCCIÓN, SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS, FLUIDOS Y BROCAS DE PERFORACIÓN. MONTAJE DE REDES DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SISTEMATIZACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO LO RELACIONADO CON REFRIGERACIÓN. SUMINISTRO, COMPRAVENTA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO LO RELACIONADO CON ENFRIADORES INDUSTRIALES, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EDIFICACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, OFICINAS, PLANTAS DE PRODUCCIÓN, CONTENEDORES, EDIFICIOS GUBERNAMENTALES Y BUNKER INDUSTRIALES.
DESMANTELAMIENTOS ELÉCTRICOS, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE MOTORES DIÉSEL Y A GASOLINA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS, BOMBAS, TURBINAS, COMPRESORES, Y PLANTAS, SISTEMAS HIDRÁULICOS Y LATONERÍA, PINTURA Y ORNAMENTACIÓN EN GENERAL, MONTAJES INDUSTRIALES Y ELECTROMECÁNICOS DE PLANTAS QUÍMICAS, PETROQUÍMICAS, REFINERÍAS Y OTRAS: MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELÉCTRICO Y/O INSTRUMENTACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO: PAVIMENTO FLEXIBLE Y EN CONCRETO, MANTENIMIENTO DE VÍAS DE ACCESO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LOCALIZACIONES PETROLERAS, EXPLANACIONES, DESCAPOTES, EXCAVACIONES, MOVIMIENTO DE TIERRA, MANTENIMIENTO DE VÍAS Y RELLENOS COMPACTADOS. HINCADO DE PILOTES, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE HEXÁPODOS, BOLSACRETOS, OBRAS DE GEOTECNIA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES,

PROTECCIÓN DEORILLAS DE RÍOS, EMPRADIZACIONES, RETIRO Y CARGUE DE TARUYA, RELLENOS SANITARIOS, CONSULTORÍA EN INTERVENTORÍA DE DRAGADOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEPARADORES API, RETIRO DE LODOS ACEITOSOS Y BIODEGRADACIÓN, DISEÑO E INTERVENTORIA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES Y URBANOS. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO, EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES A 15M. EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y ALTURAS MAYORES A 15M. CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE OPERACIONES, CUARTOS DE CONTROL, Y CASETAS DE BOMBA EN LA INDUSTRIA PETROLERA. REPLANTEO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICOS, CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN RELACIÓN CON EL DERRAME DE PETRÓLEO. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y COMUNICACION, ASÍ COMO COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS AFINES CON LA TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA E INSUMOS PARA DICHOS EQUIPOS. SERVICIO DE COMPRAVENTA Y ALQUILES DE MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y TRANSPORTE, SUMINISTRO DE PERSONAL, MAQUINARIA, EQUIPOS Y TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS Y DE PERSONAL. SERVICIO DE ROCERÍA, ASEO, SUMINISTRO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES; PEGANTES Y DETERGENTES INDUSTRIALES, IMPERMEABLES Y ARTÍCULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. IMPORTACIÓN DE MATERIA PRIMA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA REPARACIONES. SUMINISTRO DE REPUESTOS ELÉCTRICOS. MECÁNICOS PARA AUTOMOTORES, SISTEMAS HIDRÁULICOS, NEUMÁTICOS, POLEAS DE ALUMINIO, CORREAS INDUSTRIALES Y AUTOMOTRICES, MANGUERAS MULTIUSOS PARA BAJAS Y ALTAS PRESIONES. RACORES Y TUBERÍA DE COBRE, BATERÍAS Y BUJÍAS, EMPAQUES DE ASBESTOS DE NITRILO. LA EMPRESA PODRÁ IMPORTAR BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE DE CARGA AUTOMOTOR. EL COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR DE EQUIPOS INSTITUCIONALES, AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL, ELECTRODOMÉSTICOS Y ELEMENTOS DE HOGAR TALES COMO REFRIGERADORES, LAVADORAS, MÁQUINAS DE SECAR ROPA, ASPIRADORAS, ESTUFAS, TELEVISORES, RADIOS, VAJILLAS, ETCÉTERA. C) LA COMERCIALIZACIÓN AL MAYOR Y AL DETAL EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ESPECIALIZADO O NO ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS Y EN GENERAL, SUMINISTRO Y SERVICIOS DE: MEDICAMENTOS, OXIGENO, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, MATERIAL DE ODONTOLOGÍA, MATERIAL DE LABORATORIO, DOSÍMETROS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO MATERIALES DE FONTANERÍA CALEFACCIÓN; PRODUCTOS DEL RAMO DE ALIMENTACIÓN Y DE CUALES QUIERA OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL CONSUMO. MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS, ANIMALES VIVOS Y MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS SEMI-ACABADOS TEXTILES; COMBUSTIBLES, MINERALES, METALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO-INDUSTRIAL INCLUIDOS ABONOS; ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO; PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, PIELES; CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO; MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; MAQUINARIA, INCLUIDOS EQUIPO DE OFICINA Y ORDENADORES, EQUIPO INDUSTRIAL; MUEBLES, ENSERES DOMÉSTICOS ENTRE OTROS Y OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, PLEGABLES, CARTILLAS, PENDONES, PASA CALLES, VOLANTES, LLAVEROS, PULSERAS DECORATIVAS, CARPAS, FIGURAS PLÁSTICAS, LAMINAS, SELLOS, MEMBRETES, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS PEDAGÓGICOS Y DE SABERES, DISEÑOS DECORATIVOS, Y DEMÁS ELEMENTOS DE ARTE PUBLICITARIO, ARTE DIGITAL Y DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMO TAMBIÉN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO D) ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INSPECCIÓN DE OBRAS DE TIPO ELÉCTRICO, MECÁNICOS, INDUSTRIALES Y OBRAS DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL,

SISTEMAS DE RIEGO, SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y MANEJO DE AGUAS SERVIDAS, ACUEDUCTOS, ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, MOVIMIENTO DE SUELOS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, Y LICITACIONES PARA CONCURSOS PÚBLICOS OPRIVADO, SEA PARA USO COMERCIAL, RESIDENCIAL PÚBLICO O INSTITUCIONAL, POR CUENTA PROPIA O POR CUENTA AJENA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, TANTO PARA EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA QUE O ESTÉN CALIFICADAS DE INTERÉS SOCIAL Y CUALQUIER TIPO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL, EDIFICIOS, URBANIZACIONES, CENTROS COMERCIALES Y DE NEGOCIOS, GALPONES INDUSTRIALES, CONSTRUCCIÓN DE USO AGRÍCOLA, CONSTRUCCIONES PARA CRÍA Y/O REPRODUCCIÓN ANIMAL, INFRAESTRUCTURAS PARA ESCUELAS, LICEOS,TECNOLÓGICOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS, CARRETERAS, AVENIDAS, AUTOPISTAS, Y PUENTES. E) EL DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS, REDES Y COMUNICACIONES, ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE COMPUTO, PROCESOS INFORMÁTICOS Y SOPORTE A USUARIOS. CAPACITACIÓN EN LAS ÁREAS DE TELEMÁTICA E INFORMÁTICA. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS: COMPRA Y VENTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE, COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION DE DATOS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DE APLICACIÓN INDUSTRIAL COMERCIAL O CIENTÍFICA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE, MONTAJE E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES, COMERCIALIZACIÓN Y ASESORÍA DE SISTEMAS DE COMUNICACION. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS EN TODO TIPO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE INGENIERÍA CIVIL INSTALACIONES Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS, ALUMBRADOS DE CALLES Y SEÑALES ELÉCTRICAS. F) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN TODAS LAS ÁREAS, TECNOLÓGICOS, TÉCNICOS Y/O DE APOYO A LA EDUCACIÓN PARA PROCESOS Y/O SISTEMAS EDUCATIVOS, TALES COMO LA CONSULTORÍA EDUCATIVA, LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN O ASESORAMIENTO EDUCATIVO, LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN, DE SERVICIOS DE AUDITORIA EDUCATIVA LOS SERVICIOS DE PRUEBAS EDUCATIVAS, ENTRE OTRAS. G). SERVICIOS INTEGRALES DE VINCULACIÓN, MANTENIMIENTO, REMUNERACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL FACTOR HUMANO. PROCESOS DE SELECCIÓN CONSISTENTES EN UNA SERIE DE PASOS ENFOCADOS A ELEGIR ASPIRANTES APTOS PARA SER CONTRATADOS. ESCOGER ENTRE LOS CANDIDATOS RECLUTADOS LOS MÁS ADECUADOS, PARA OCUPAR LOS CARGOS EXISTENTES EN DETERMINADA EMPRESA, TRATANDO DE MANTENER O AUMENTAR LA EFICIENCIA Y EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL, ASÍ COMO LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN. H) LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS FABRICANTES. I) LA INVERSIÓN DE CAPITAL EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES RAÍCES URBANAS Y RURALES, CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS DE FINCA RAÍZ EN GENERAL, PODRÁ HIPOTECAR, GRAVAR, COMPRAR Y EN GENERAL ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES ANTERIORMENTE DESCRITOS O SIMILARES. ADQUISICIÓN, PIGNORACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE CUALQUIER CLASE. J) LA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS PREFABRICADOS EN CONCRETO Y METÁLICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ESTRUCTURAS PARA TECHOS Y TODO LO CONCERNIENTE EN ORNAMENTACIÓN, REJAS, PUERTAS, VENTANAS, MUEBLES, MARCOS PARA PARED, FABRICACIÓN DE BLOQUES DE CEMENTO, PANELES PAREDES PREFABRICADAS Y ENTREPISOS. K) LA EXPLOTACIÓN, MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MINAS, TRANSPORTE Y MOVIMIENTO DE MINERALES Y TIERRAS Y DEMÁS MATERIALES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN. L) LA IMPORTACIÓN DE BIENES MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS Y HERRAMIENTA; PROVEEDORES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, BIENES MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. M) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE

TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA Y PASAJEROS. N) EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, ESTUDIOS AMBIENTALES, GESTIÓN SOCIAL DE PROYECTOS, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, INTERVENTORÍA, CAPACITACIÓN, SANEAMIENTO BÁSICO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN RELACIÓN CON EL USO, MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE, TANTO PARA EL SECTOR PÚBLICO COMO PARA EL PRIVADO. PLANES DE ORDENAMIENTO PRODUCTIVO, PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, DISEÑO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS, MEDIDAS DE MANEJO PRODUCTIVO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, ESTUDIOS AMBIENTALES, PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, INVENTARIOS FORESTALES, ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN DE FLORA Y FAUNA, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, MANEJO ADMINISTRATIVO DE FINCAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EXPLORACIÓN MINERA Y PETROLERA, PRODUCTOS QUÍMICOS Y AFINES. O) ACTIVIDADES DE AVALUÓ DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES. CON RELACIÓN A LO ANTERIOR LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR LO SIGUIENTE: 1) PARTICIPAR COMO ASOCIADA EN OTRAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS EN LAS QUE TENGAN COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESENTACIÓN DE UN SERVICIO O LA PROVISIÓN DE UN BIEN INDISPENSABLE PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL. 2) CONTRATAR SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. 3) REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS, ASOCIACIONES A RIESGOS COMPARTIDOS. Y SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE CONVENIO O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O COLABORACIÓN EMPRESARIAL QUE LE PERMITAN CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL. 4) PRESENTARSE A LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES Y HACER LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LAS MISMAS, EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE RESULTEN CONVENIENTES AL INTERÉS SOCIAL, SEA EN SU NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS, O PARTICIPACIÓN CON ELLOS, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL ANTES ENUNCIADO. 5) LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. 6) ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PARAGRAFO PRIMERO: TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE PODRÁN DESARROLLAR DIRECTAMENTE POR MEDIO DE LA SOCIEDAD O A TRAVÉS DE SUS SOCIOS O DE PROFESIONALES ASOCIADOS, CONSULTORES O EMPLEADOS, Y TANTO PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, INDIVIDUALES O CONJUNTAS. PARAGRAFO SEGUNDO: PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS, COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, HIPOTECA, PRENDA, ANTICRESIS, LEASING, FIDUCIA, ETC.; DAR O RECIBIR DINERO Y BIENES A CUALQUIER TÍTULO; CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATOS, REPRESENTACIONES Y AGENCIA; OTORGAR Y RECIBIR GARANTÍAS, NEGOCIAR TÍTULOS VALORES Y EFECTOS COMERCIALES, CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN, JOINT VENTURES, CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, CONSORCIO, UNIONES TEMPORALES, PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA O CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN, CON O SIN DAR LUGAR A LA CREACIÓN DE NUEVAS PERSONAS JURÍDICAS; DISPONER DE CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, DE DEPÓSITO DE DINERO O DE TÍTULOS VALORES E INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS O COMERCIALES DE COLOMBIA Y DEL EXTERIOR; ADQUIRIR ACCIONES Y HACER APORTES EN OTRAS SOCIEDADES Y, EN GENERAL, TODO TIPO DE ACTOS O DE CONTRATOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU

OBJETO SOCIAL.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$700.000.000,00
No. de acciones	:	700.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2016/10/24 ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 32- GERENTE Y SUPLENTE: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE PODRÁ SER O NO EL ACCIONISTA ÚNICO, CON HASTA DOS SUPLENTES QUE REEMPLAZARÁN AL GERENTE, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS, CON LAS FACULTADES Y LIMITACIONES INDICADAS EN ESTOS ESTATUTOS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2016/10/24 ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 34.- FUNCIONES: EL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS Y COMO TAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, SI LA SOCIEDAD FUERE PLURIPERSONAL, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES QUE ADELANTE LA SOCIEDAD. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ACCIONISTA ÚNICA O A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. 6. TOMAR TODAS

LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, 7. VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 8. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES O INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBE APROBAR PREVIAMENTE, SEGÚN LO DISPONEN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO: LA GERENCIA ACTUARÁ SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA Y NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 002 del 30 de Junio de 2018 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 06 de Julio de 2018 con el No 159205 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ALVAREZ AVELLA EDISON RAFAEL ARMANDO	C.C. 1098648349

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 002	de 30/06/2018 Asamblea E de Floridablan	159572 25/07/2018 Libro IX
A. No 003	de 30/06/2018 Asamblea E de Floridablan	159872 08/08/2018 Libro IX
A. No 004	de 20/10/2018 Asamblea E de Floridablan	162247 16/11/2018 Libro IX
A. No 005	de 22/04/2019 Asamblea E de San Gil	166910 26/04/2019 Libro IX
A. No 006	de 05/06/2019 Asamblea E de Floridablan	169112 17/06/2019 Libro IX
A. No 007	de 10/09/2021 Asamblea E de Bucaramanga	192479 17/09/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé

el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663.
Actividad secundaria Código CIIU: 4322.
Otras actividades Código CIIU: 4651.
Otras actividades Código CIIU: 3315.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $709.351.072

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las

cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.





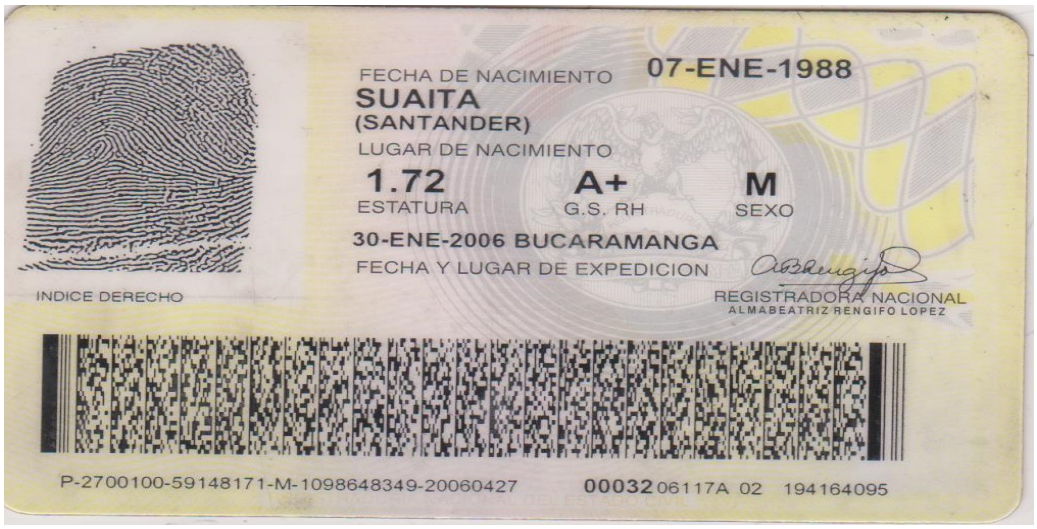
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.648.349

ALVAREZ AVELLA
APELLIDOS

EDISON RAFAEL ARMANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1988
SUAITA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

30-ENE-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2700100-59148171-M-1098648349-20060427 00032 06117A 02 194164095

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14949740178

(415)7707212489984(8020) 000001494974017 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 2 8 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MAQUINARIA, DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S "MADISCON DE COLOMBIA S.A.S "

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CR 44 143 B 08 BRR PORTAL DE SANTA ANA

42. Correo electrónico madiscon@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 3 4 8 4 4	3 1 5 3 5 3 9 2 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 6 1 0 2 4	4 3 2 2	2 0 1 7 0 4 0 4		4 9 2 3	3 3 1 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 21 / 16 : 52: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ AVELLA EDISON RAFAEL ARMANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14949740178

(415)7707212489984(8020) **000001494974017 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 2 8 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		5
73. Fecha	2 0 1 6 1 0 2 4	2 0 1 9 0 4 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 0 3 1	2 0 1 9 0 4 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 6 0 1 1 5 1 6	0 5 3 6 0 1 1 5 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 1 0 2 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 0 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14949740178

(415)7707212489984(8020) **000001494974017 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 2 8 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 6 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 6 4 8 3 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	AVELLA	EDISON	RAFAEL ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EVIDENCIAS CUENTA 2

Objeto: “COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL (PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, CUARTOS FRÍOS DE ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA”

Valor: $ 33.689.533,91

Suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini SplitInverter 220V Blanco, de 24.000 BTU – 2 und

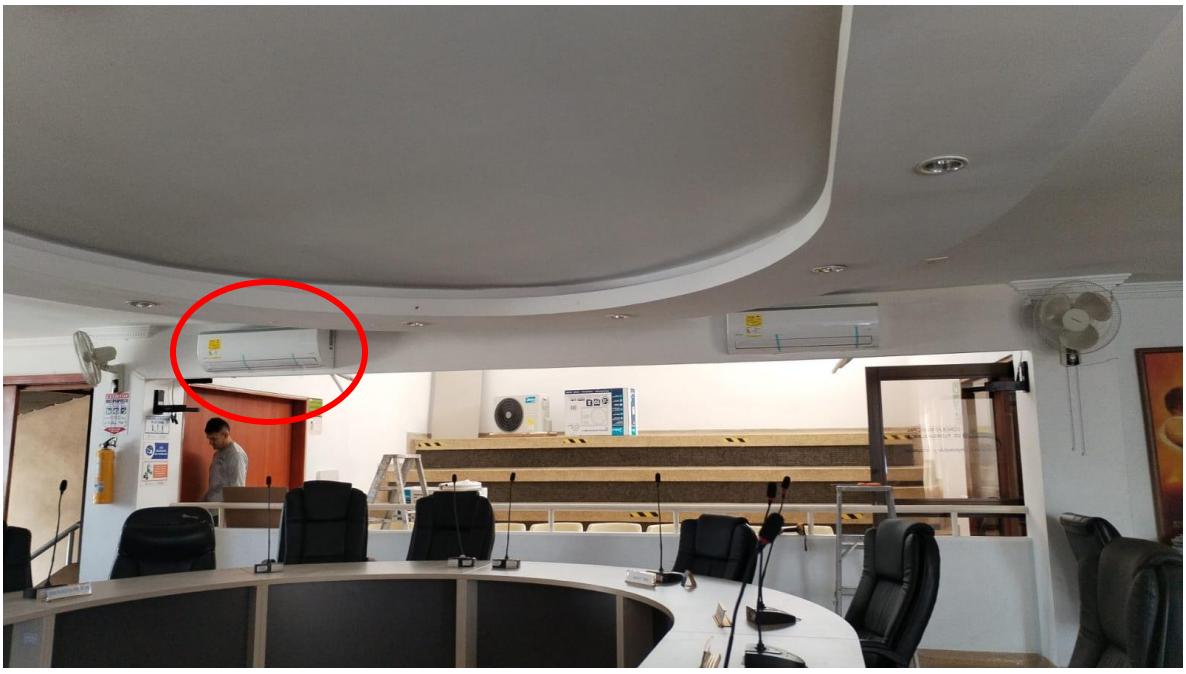


Ubicación: Cuarto piso



Ubicación: 4 piso

Suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini SplitInverter 220V Blanco, de 18.000 BTU – 4 und



Ubicación: Cuarto 4 piso



Ubicación: 4 piso



Ubicación: Oficina Gobierno Digital

Ubicación: Oficina Gobierno Digital









Suministro e instalación válvula de expansión – 1 und

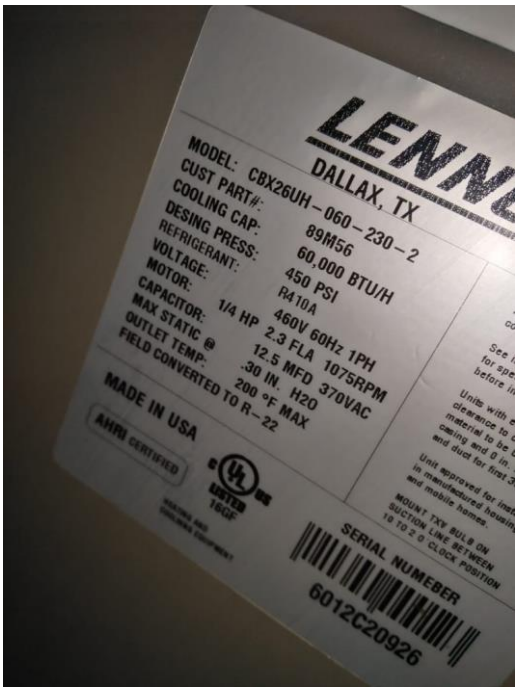
Cambio de termostato digital – 1 und

Presurización con nitrógeno – 1 und

Carga de refrigerante R22 X LB – 7 lb







Ubicación: Segundo piso - Despacho